

## RESOLUCIÓN 330/2023

En Guadalajara, Jalisco, a los 18 días del mes de septiembre del año 2023, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LPN267/2023** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALES PARA LA SEMADET"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

### ANTECEDENTES

- 1.- Mediante oficios número **OFICIO/SEMADET/DA/No.705/2023** y **OFICIO/SEMADET/DA/No.706/2023**, de fecha 26 de julio del año 2023 y **OFICIO/SEMADET/DA/No.714/2023**, de fecha 28 de julio del año 2023, suscritos por Teresa Álvarez González, en su carácter de Directora General Administrativa de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional número **LPN267/2023** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALES PARA LA SEMADET"**, en lo subsecuente la **"LICITACIÓN"**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 16 de agosto del año 2023, fueron presentadas las Bases para la **"LICITACIÓN"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- Con fecha 16 de agosto del año 2023, fueron aprobadas las Bases para la **"LICITACIÓN"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **"LEY"**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **"REGLAMENTO"**), con fecha 18 de agosto del año 2023, fueron publicadas las Bases correspondientes a la **"LICITACIÓN"**.
- 5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 23 de agosto del año 2023, tal y como lo establece el artículo 63 del **"REGLAMENTO"**, desahogando la misma el Lic. Sergio Antonio Guzmán Calixto, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, por la C. Estefany López Murillo, en su carácter de Directora de Gestión de la Calidad del Aire, y por el C. Jorge Edgar Blanco Gómez, en su carácter de Coordinador de Mantenimiento del Sistema de Monitoreo Atmosférico de Jalisco (SIMAJ), ambos de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, a la cual se registraron los participantes **TERSUM A'RES, S.A.P.I. DE C.V.**, **REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.**, y **PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, en la que sólo se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 6.- Con fecha 28 de agosto del año 2023, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **TERSUM A'RES, S.A.P.I. DE C.V.**, **SEQUOPRO, S.A. DE C.V.**, **REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.**, y **PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la **"LEY"**.

### CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **TERSUM A'RES, S.A.P.I. DE C.V.**, **SEQUOPRO, S.A. DE C.V.**, **REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.**, y **PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

**I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.-** Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la **"LICITACIÓN"**, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la **"LEY"**, y el artículo 68 del **"REGLAMENTO"**, el Lic. Sergio Antonio Guzmán Calixto, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

DOCUMENTOS	TERSUM A' RES, S.A.P.I. DE C.V.	SEQUOPRO, S.A. DE C.V.	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.
a) Anexo 2 (Propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Anexo 3 (Propuesta económica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Anexo 4 (Carta de proposición)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE: NO AGREGA DOCUMENTOS QUE LO ACREDITE	CUMPLE
e) Anexo 6 (declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE (SI ES SU VOLUNTAD REALIZAR APORTACIÓN)	CUMPLE (NO ES SU VOLUNTAD REALIZAR APORTACIÓN)	CUMPLE (SI ES SU VOLUNTAD REALIZAR APORTACIÓN)	CUMPLE (NO ES SU VOLUNTAD REALIZAR APORTACIÓN)
g) Anexo 8 (Manifiesto de Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia Impresa). De acuerdo al numeral 25 de las "BASES".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia). De acuerdo al numeral 26 de las "BASES".	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE: AGREGA CONSTANCIA POSITIVA, MÁS NO AGREGA ACUSE DE AUTORIZACIÓN DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 26, FRACCIÓN V DE LAS BASES	NO CUMPLE: AGREGA CONSTANCIA POSITIVA, MÁS NO AGREGA ACUSE DE AUTORIZACIÓN DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 26, FRACCIÓN V DE LAS BASES
i) Anexo 10 (Manifiesto de opinión de cumplimiento en materia del INFONAVIT).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j) Anexo 11 (Identificación oficial vigente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k) Anexo 12 Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias, en caso de Proveedores nacionales. (Presentar en su propuesta, cuando aplique).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l) Anexo 13 (Estratificación) obligatorio solo para "PARTICIPANTES" MIPYME.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la "LEY", y los artículos 68 y 69 del "REGLAMENTO", se ha obtenido los siguientes Dictámenes Técnicos:

- Dictamen Técnico mediante oficio número **DGPT/DICT/114/2023** de fecha 12 del mes de septiembre del año 2023, validado por la Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez, en su carácter de Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de Jefatura de Gabinete del Estado de Jalisco, y por la Mtra. Estefany López Murillo, en su carácter de Directora de Gestión de la calidad del Aire de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, mismo que se expone a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SEQUOPRO S.A. DE C.V.	TERSUM A' RES, S.A.P.I. DE C.V.	PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.
1	ANALIZADOR DE GASES / ANALIZADORES DE OZONO (REVISAR ANEXO)	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicoamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En BASES paginado 34 de 70, Anexo Técnico Folio: 1127 Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicoamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En BASES paginado 34 de 70, Anexo Técnico Folio: 1127 Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicoamente <input checked="" type="checkbox"/>	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicoamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En BASES paginado 34 de 70, Anexo Técnico Folio: 1127 Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SEQUOPRO S.A. DE C.V.	TERSUM A'RES. S.A.P.I. DE C.V.	PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.	REPRESENTACIONE S MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.
		autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.". El proveedor presenta en su propuesta el documento digitalizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En BASES paginado 33 de 70, Anexo Técnico Folio: 1127 Apartado 5 REQUERIMIENTO - Condiciones generales, se menciona y solicita "Incluir manuales de operación en español e inglés.". El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.". El proveedor presenta en su propuesta el documento digitalizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En BASES paginado 33 de 70, Anexo Técnico Folio: 1127 Apartado 5 REQUERIMIENTO - Condiciones generales, se menciona y solicita "Incluir manuales de operación en español e inglés.". El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	proveedor PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.	autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.". El proveedor presenta en su propuesta el documento digitalizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En BASES paginado 33 de 70, Anexo Técnico Folio: 1127 Apartado 5 REQUERIMIENTO - Condiciones generales, se menciona y solicita "Incluir manuales de operación en español e inglés.". El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 3.- En BASES paginado 34 de 70, Anexo Técnico Folio: 1127 Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "el proveedor deberá entregar copia simple de un contrato celebrado con otro sistema de monitoreo atmosférico nacional o internacional.". El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
2	ANALIZADOR DE GASES / ANALIZADORES DE DIOXIDO DE NITROGENO (REVISAR ANEXO)	Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En BASES paginado 34 de 70, Anexo Técnico Folio: 1127 Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.". El proveedor presenta en su propuesta el documento digitalizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En BASES paginado 32 de 70, Anexo Técnico Folio: 1127 Apartado 5	Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En BASES paginado 34 de 70, Anexo Técnico Folio: 1127 Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.". El proveedor presenta en su propuesta el documento digitalizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En BASES paginado 33 de 70, Anexo Técnico Folio: 1127 Apartado 5	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/>	Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En BASES paginado 34 de 70, Anexo Técnico Folio: 1127 Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.". El proveedor presenta en su propuesta el documento digitalizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En BASES paginado 33 de 70, Anexo Técnico Folio: 1127 Apartado 5

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SEQUOPRO S.A. DE C.V.	TERSUM A RES, S.A.P.I. DE C.V.	PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.	REPRESENTACIONE S MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.
		REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Rango de concentraciones detectadas con certificado EPA: Al menos de 0-10 ppm.". El proveedor manifiesta en su propuesta entre 0-0.5 ppm siendo inferior a lo solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 3.- En BASES paginado 33 de 70, Anexo Técnico Folio: 1127 Apartado 5 REQUERIMIENTO - Condiciones generales, se menciona y solicita "Incluir manuales de operación en español e inglés.". El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	REQUERIMIENTO - Condiciones generales, se menciona y solicita "Incluir manuales de operación en español e inglés.". El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 3.- En BASES paginado 32 de 70, Anexo Técnico Folio: 1127 Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Flujo de la muestra: A partir de 500 cc/min". El proveedor manifiesta en su propuesta 0.6 - 0.8 LPM" siendo un rango fuera el mínimo solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.		REQUERIMIENTO - Condiciones generales, se menciona y solicita "Incluir manuales de operación en español e inglés.". El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 3.- En BASES paginado 34 de 70, Anexo Técnico Folio: 1127 Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "el proveedor deberá entregar copia simple de un contrato celebrado con otro sistema de monitoreo atmosférico nacional o internacional.". El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
3	ANALIZADOR DE GASES / ANALIZADORES DE MONOXIDO DE CARBONO (REVISAR ANEXO)	Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En BASES paginado 34 de 70, Anexo Técnico Folio: 1127 Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.". El proveedor presenta en su propuesta el documento digitalizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En BASES paginado 32 de 70, Anexo Técnico Folio: 1127 Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Flujo de la muestra: a partir de 800 cc/min". El proveedor manifiesta en su propuesta 1000 cc/min siendo superior a lo solicitado, sin embargo en el Apartado 7 OBLIGACIONES se menciona "Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado	Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En BASES paginado 34 de 70, Anexo Técnico Folio: 1127 Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.". El proveedor presenta en su propuesta el documento digitalizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En BASES paginado 33 de 70, Anexo Técnico Folio: 1127 Apartado 5 REQUERIMIENTO - Condiciones generales, se menciona y solicita "Incluir manuales de operación en español e inglés.". El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 3.- En BASES paginado 32 de 70, Anexo Técnico Folio: 1127	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/>	Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En BASES paginado 34 de 70, Anexo Técnico Folio: 1127 Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.". El proveedor presenta en su propuesta el documento digitalizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En BASES paginado 33 de 70, Anexo Técnico Folio: 1127 Apartado 5 REQUERIMIENTO - Condiciones generales, se menciona y solicita "Incluir manuales de operación en español e inglés.". El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 3.- En BASES paginado 34 de 70, Anexo Técnico Folio: 1127

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SEQUOPRO S.A. DE C.V.	TERSUM A RES, S.A.P.I. DE C.V.	PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.
		por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa." Y el proveedor NO presenta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 3.- En BASES paginado 33 de 70, Anexo Técnico Folio: 1127 Apartado 5 REQUERIMIENTO - Condiciones generales, se menciona y solicita "Incluir manuales de operación en español e inglés.". El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Flujo de la muestra: a partir de 800 cc/min". El proveedor manifiesta en su propuesta 0.5 - 2 LPM siendo superior a lo solicitado, sin embargo, en el Apartado 7 OBLIGACIONES se menciona "Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa." Y el proveedor NO presenta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.		Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "el proveedor deberá entregar copia simple de un contrato celebrado con otro sistema de monitoreo atmosférico nacional o internacional.". El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
		Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/>	No Cotizó
4	MONITOR DE PARTICULAS / MONITOR DE PARTICULAS (REVISAR ANEXO)	1.- En BASES paginado 42 de 70, Anexo Técnico Folio: 1126 Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.". El proveedor presenta en su propuesta el documento digitalizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	1.- En BASES paginado 41 de 70, Anexo Técnico Folio: 1126 Apartado 5 REQUERIMIENTO - Condiciones generales, se menciona y solicita "Incluir manuales de operación en español e inglés.". El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En BASES paginado 42 de 70, Anexo Técnico Folio: 1126 Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.". El proveedor presenta en su propuesta el documento digitalizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 3.- En BASES paginado 42 de 70, Anexo Técnico Folio: 1126 Apartado 7 OBLIGACIONES, se	Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SEQUOPRO S.A. DE C.V.	TERSUM A RES, S.A.P.I. DE C.V.	PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.
			menciona y solicita "Incluir liga al portal de la Environmental Protection Agency (EPA) de los Estados Unidos, o su ficha en pdf, del principio de operación y rango de medición certificado, emitido por dicha entidad al equipo ofertado". El proveedor NO presenta en su propuesta la liga al portal solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.		
5	CALIBRADOR PORTATIL DE GASES CON GENERADOR DE OZONO / CALBRADOR DE OZONO (REVISAR ANEXO)	Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/>	Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
		1.- En BASES paginado 53 de 70, Anexo Técnico Folio: 1128 Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.". El proveedor presenta en su propuesta el documento digitalizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En BASES paginado 48 de 70, Anexo Técnico Folio: 1128 Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Concentración de Salida de Ozono que cubra el rango 100 a 1000 ppb". El proveedor manifiesta en su propuesta 3 ppb a 5,000 ppb siendo superior a lo solicitado, sin embargo, en el Apartado 7 OBLIGACIONES se menciona "Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa." Y el proveedor NO presenta el documento solicitado,	1.- En BASES paginado 53 de 70, Anexo Técnico Folio: 1128 Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.". El proveedor presenta en su propuesta el documento digitalizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En BASES paginado 51 de 70, Anexo Técnico Folio: 1128 Apartado 5 REQUERIMIENTO - Condiciones generales, se menciona y solicita "Incluir manuales de operación en español e inglés, para calibrador de ozono y generador de aire cero". El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 3.- En BASES paginado 51 de 70, Anexo Técnico Folio: 1128 Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Entregar certificado de calibración con la NOM-156-SEMARNAT-2012 para las funciones del equipo (tanto de ozono como de flujo)". El	Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.	1.- En BASES paginado 53 de 70, Anexo Técnico Folio: 1128 Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.". El proveedor presenta en su propuesta el documento digitalizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En BASES paginado 51 de 70, Anexo Técnico Folio: 1128 Apartado 5 REQUERIMIENTO - Condiciones generales, se menciona y solicita "Incluir manuales de operación en español e inglés, para calibrador de ozono y generador de aire cero". El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 3.- En BASES paginado 51 de 70, Anexo Técnico Folio: 1128 Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Entregar certificado de calibración con la NOM-156-SEMARNAT-2012 para las funciones del equipo (tanto de ozono como de flujo)". El

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SEQUOPRO S.A. DE C.V.	TERSUM A'RES, S.A.P.I. DE C.V.	PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.
		<p>de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 3.- En BASES paginado 47 de 70, Anexo Técnico Folio: 1128 Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Rango del Fotómetro: entre 0 - 5 ppm". El proveedor manifiesta en su propuesta 0 - 20 ppm siendo superior a lo solicitado, sin embargo, en el Apartado 7 OBLIGACIONES se menciona "Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa." Y el proveedor NO presenta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 4.- En BASES paginado 49 de 70, Anexo Técnico Folio: 1128 Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Calibración: Entregar Certificado de Calibración que cumpla con la NOM-156-SEMARNAT-2012 para las funciones del equipo (tanto de ozono, como de flujo)". El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 5.- En BASES paginado 51 de 70, Anexo Técnico Folio: 1128 Apartado 5 REQUERIMIENTO - Condiciones generales, se menciona y solicita "Incluir manuales de operación en español e inglés, para calibrador de ozono y generador de aire cero.". El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p>proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>		<p>proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>
6	GENERADOR DE AIRE / GENERADOR DE AIRE CERO	Vo.Bo Técnico NoNo cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los	Vo.Bo Técnico NoNo cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los	Vo.Bo Técnico SiCumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/>	No Cotizó

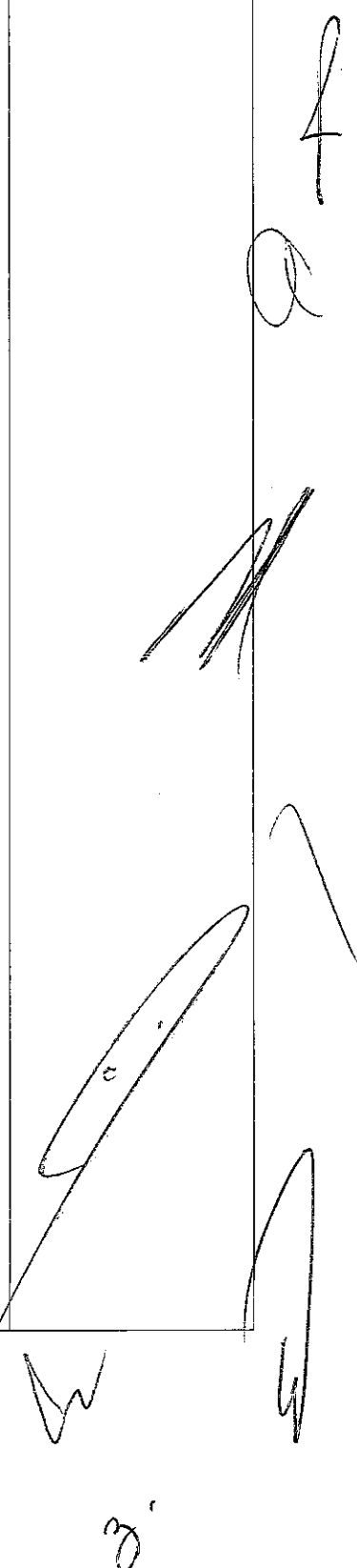


*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

3'

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SEQUOPRO S.A. DE C.V.	TERSUM A RES, S.A.P.J. DE C.V.	PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.
	(REVISAR ANEXO)	siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico		
		1.- En BASES paginado 53 de 70, Anexo Técnico Folio: 1128 Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.". El proveedor presenta en su propuesta el documento digitalizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En BASES paginado 49 de 70, Anexo Técnico Folio: 1128 Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Flujo: Mínimo 0 - 5 LPM". El proveedor manifiesta en su propuesta 0 - 9 l/m at 200 kPa siendo superior a lo solicitado, sin embargo, en el Apartado 7 OBLIGACIONES se menciona "Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa." Y el proveedor NO presenta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 3.- En BASES paginado 49 de 70, Anexo Técnico Folio: 1128 Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Punto de rocío: mínimo 0 °C". El proveedor manifiesta en su propuesta -15 °C (nominal) siendo superior a lo solicitado, sin embargo, en el Apartado 7 OBLIGACIONES se menciona "Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte	1.- En BASES paginado 53 de 70, Anexo Técnico Folio: 1128 Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.". El proveedor presenta en su propuesta el documento digitalizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En BASES paginado 49 de 70, Anexo Técnico Folio: 1128 Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Flujo: Mínimo 0 - 5 LPM y Presión: Cubrir de 14.5 a 30 PSI". El proveedor manifiesta en su propuesta Flujo de operación de 0 a 20 LPM a una presión de hasta 30 PSI siendo superior a lo solicitado, sin embargo, en el Apartado 7 OBLIGACIONES se menciona "Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa." Y el proveedor NO presenta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 3.- En BASES paginado 49 de 70, Anexo Técnico Folio: 1128 Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Punto de rocío: mínimo 0 °C". El proveedor manifiesta en su propuesta <-20 °C hasta 10 LPM y <-10 °C hasta 20 LPM siendo superior a lo solicitado, sin embargo, en el Apartado 7 OBLIGACIONES se menciona "Podrá ofertar características superiores a las	Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.	





PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SEQUOPRO S.A. DE C.V.	TERSUM A RES, S.A.P.I. DE C.V.	PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.
		<p>como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa." Y el proveedor NO presenta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 4.- En BASES paginado 49 de 70, Anexo Técnico Folio: 1128 Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Capacidad de depuradores de Aire - Tener salida de aire que no pase de las siguientes concentraciones: CO &lt; 0.1 ppm, NO &lt; 0.5 ppb, NO2 &lt; 0.5 ppb, O3 &lt; 0.8 ppb, SO2 &lt; 0.5 ppb, H2S &lt; 0.5 ppb". El proveedor manifiesta en su propuesta NOx, NO, NO2, O3, SO2, H2S, Menos &lt; 0.1 ppb siendo superior a lo solicitado, sin embargo, en el Apartado 7 OBLIGACIONES se menciona "Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa." Y el proveedor NO presenta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 5.- En BASES paginado 51 de 70, Anexo Técnico Folio: 1128 Apartado 5 REQUERIMIENTO - Condiciones generales, se menciona y solicita "Incluir manuales de operación en español e inglés, para calibrador de ozono y generador de aire cero.". El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p>solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa." Y el proveedor NO presenta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 4.- En BASES paginado 51 de 70, Anexo Técnico Folio: 1128 Apartado 5 REQUERIMIENTO - Condiciones generales, se menciona y solicita "Incluir manuales de operación en español e inglés, para calibrador de ozono y generador de aire cero.". El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>		
7	THERMOHIGRO METRO / THERMOHIGRO METRO (REVISAR ANEXO)	<p>Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p>	<p>Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p>	<p>Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓</p>	No Cotizó

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large scribble and a signature.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SEQUOPRO S.A. DE C.V.	TERSUM A RES, S.A.P.I. DE C.V.	PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.
		1.- En BASES paginado 50 de 70, Anexo Técnico Folio: 1128 Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Tipo de sensor de temperatura: Con termistor NTC o CMOS". El proveedor manifiesta en su propuesta un módulo multisensor de temperatura y humedad relativa de un solo chip que comprende una salida digital." Y el proveedor NO manifiesta en su propuesta el tipo de termistor correcto, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En BASES paginado 50 de 70, Anexo Técnico Folio: 1128 Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Rango de humedad relativa: 5 a 95% HR". El proveedor manifiesta en su propuesta 0 a 100% RH siendo superior a lo solicitado, sin embargo, en el Apartado 7 OBLIGACIONES se menciona "Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa." Y el proveedor NO presenta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 3.- En BASES paginado 51 de 70, Anexo Técnico Folio: 1128 Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Calibración: Entregar Certificado de Calibración de las funciones del equipo (Temperatura, Humedad RELativa)". El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	1.- En BASES paginado 50 de 70, Anexo Técnico Folio: 1128 Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Tipo de sensor de temperatura: Con termistor NTC o CMOS". El proveedor manifiesta en su propuesta un Termistor sin especificar si es NTC o CMOS por ende el proveedor NO manifiesta en su propuesta el tipo de termistor correcto, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En BASES paginado 50 de 70, Anexo Técnico Folio: 1128 Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Rango de humedad relativa: 5 a 95% HR". El proveedor manifiesta en su propuesta 1 a 99% RH siendo superior a lo solicitado, sin embargo, en el Apartado 7 OBLIGACIONES se menciona "Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa." Y el proveedor NO presenta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 3.- En BASES paginado 51 de 70, Anexo Técnico Folio: 1128 Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Calibración: Entregar Certificado de Calibración de las funciones del equipo (Temperatura, Humedad RELativa)". El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.	
8	MANOMETRO PARA MONITORES /	Vo.Bo Técnico NoNo cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/>	Vo.Bo Técnico NoNo cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/>	Vo.Bo Técnico SiCumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/>	No Cottizó

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SEQUOPRO S.A. DE C.V.	TERSUM A'RES, S.A.P.I. DE C.V.	PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.
	MANOMETRO PARA MONITORES (REVISAR ANEXO)	La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En BASES paginado 51 de 70, Anexo Técnico Folio: 1128 Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Presión: 0 - 40 PSI". El proveedor manifiesta en su propuesta 30 PSI." siendo inferior a lo solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En BASES paginado 51 de 70, Anexo Técnico Folio: 1128 Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Rango de operación de temperatura: -5 a 50". El proveedor manifiesta en su propuesta -10 °C a +50 °C siendo superior a lo solicitado, sin embargo, en el Apartado .7 OBLIGACIONES se menciona "Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa." Y el proveedor NO presenta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En BASES paginado 51 de 70, Anexo Técnico Folio: 1128 Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Presión: 0 - 40 PSI". El proveedor manifiesta en su propuesta un Rango de medición de presión: 41 rangos de presión de ±25 mbar a 1400 bar (±10 in H2O a 20 000 psi/2,5 kPa a 140 MPa) siendo inferior a lo solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En BASES paginado 51 de 70, Anexo Técnico Folio: 1128 Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Rango de operación de temperatura: -5 a 50". El proveedor manifiesta en su propuesta -10 °C a +50 °C siendo superior a lo solicitado, sin embargo, en el Apartado 7 OBLIGACIONES se menciona "Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa." Y el proveedor NO presenta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.	

- Dictamen Técnico mediante oficio número **DGCA/025/2023** de fecha 31 del mes de agosto del año 2023, validado por Estafany López Murillo, en su carácter de Directora de Gestión de la Calidad del Aire de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, mismo que se expone a continuación:

**SOLICITUD 10-036-2023.**

PARTIDA 1					
ANALIZADORES DE OZONO		TERSUM A'RES, S.A.P.I DE C.V.	SEQUOPRO S.A. DE C.V.	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.
Principio de Operación	Método equivalente como indica la NOM-036-SEMARNAT-1993; Fotometría Ultravioleta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

PARTIDA 1					
ANALIZADORES DE OZONO		TERSUM A RES, S.A.P.I DE C.V.	SEQUOPRO S.A. DE C.V.	REPRESENTACION ES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.
Rango de concentraciones detectadas con certificado EPA.	de 0-0.5 ppm	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Flujo de la muestra	A partir de 500 cc/min	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Requerimientos de energía	100-240 VCA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Unidades de medición	ppm, ppb y microgramos/m3	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registro de Datos	Configurable al menos para datos minútales	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Almacenamiento de datos	Por al menos un año de datos de todos los parámetros que mide el equipo.	No cumple ya que mencionan que son 4 meses de datos	Cumple	Cumple	Cumple
Puertos de comunicación	Mínimo: 1x TCP/IP/ RJ45 Ethernet/10/100Base-T 1x USB Incluir el cableado para la instalación (TCP/IP y USB)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Especificaciones para Gabinete	En rack de 19"	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Vida útil	Mínimo 10 años	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Aseguramiento de suministro de refacciones	mínimo de 10 años	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Operación de bomba y depurador	Incluir Bomba Interna y Sistema de depuración	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Compatibilidad con sistemas de adquisición de datos	Compatible con sistemas Envista® y Envidas®	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

PARTIDA 2					
ANALIZADORES DE DIÓXIDO DE NITRÓGENO		TERSUM A RES, S.A.P.I DE C.V.	SEQUOPRO S.A. DE C.V.	REPRESENTACION ES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.
Principio de Operación	Método equivalente como indica la NOM-037-SEMARNAT-1993; Quimioluminiscencia en fase gaseosa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Rango de concentraciones detectadas con certificado EPA.	De 0-10 ppm	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Unidades de medición	ppm, ppb y microgramos/m3	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registro de Datos	Configurable al menos para datos minútales	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Almacenamiento de datos	mínimo un año de datos y colocar capacidad	No cumple ya que mencionan que son 4 meses de datos	Cumple	Cumple	Cumple
Flujo de la muestra	A partir de 500 cc/min	No cumple con los rangos solicitados	Cumple	Cumple	Cumple
Puertos de comunicación	mínimo: 1x TCP/IP/ RJ45 Ethernet/10/100Base-T 1x USB	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

PARTIDA 2					
ANALIZADORES DE DIÓXIDO DE NITRÓGENO		TERSUM A' RES, S.A.P.I DE C.V.	SEQUOPRO S.A. DE C.V.	REPRESENTACION ES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.
	Incluir el cableado para la instalación (TCP/IP y USB)				
Especificaciones para Gabinete	Montaje en rack de 19"	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Vida útil	mínimo 10 años	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Aseguramiento de suministro de refacciones	Mínimo 10 años	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Operación de bomba y depurador	Incluir Bomba Interna y depurador de ozono	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Compatibilidad con sistemas de adquisición de datos	Compatible con Envista y Envidas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

PARTIDA 3					
ANALIZADORES DE DIÓXIDO DE CARBONO		TERSUM A' RES, S.A.P.I DE C.V.	SEQUOPRO S.A. DE C.V.	REPRESENTACION ES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.
Principio de Operación	Método de referencia (absorción infrarroja por medio de un fotómetro no dispersivo) o de equivalencia ( fotometría de correlación de filtro de gas) como indica la NOM-034-SEMARNAT-1993	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Rango de concentraciones certificado por la EPA	que al menos incluya el rango de 0-50 ppm Que incluya ficha de EPA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Requerimientos de energía	100-240 VCA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Unidades de medición	ppm, ppb y microgramos/m3	Cumple	Cumple	No cumple, no menciona las unidades de medición.	Cumple
Registro de datos	Configurable al menos para datos minútales	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Flujo de la muestra	a partir de 800 cc/min	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Almacenamiento de datos	Mínimo, un año en datos minútales	No cumple, ya que solo cumple con 4 meses de almacenamiento	Cumple	Cumple	Cumple
Puertos de comunicación	1x RS232 o 485 1x USB 1x RJ45 Ethernet/10/100Base-T	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Especificaciones para Gabinete	Rieles para montaje en rack de 19"	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Vida útil	Mínimo 10 años	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Aseguramiento de suministro de refacciones	Mínimo 10 años	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía	2 años	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Bomba	Bomba interna	Cumple	Cumple	No cumple ya que no la menciona en su especificación técnica	Cumple



- Dictamen Técnico mediante oficio número **DGCA/027/2023** de fecha 31 del mes de agosto del año 2023, validado por Estafany López Murillo, en su carácter de Directora de Gestión de la Calidad del Aire de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, mismo que se expone a continuación:

**SOLICITUD 10-037-2023.**

PARTIDA 4				
Monitores de partículas		Tersum A res, S.A.P.I de C.V.	Sequopro S.A. de C.V.	Periferios y Sistemas S.A. de C.V.
Principio de Operación	Gravimetría y/o atenuación Beta Métodos certificados por EPA para monitoreo de PM10 Y PM2.5 comprobables.	Cumple	Cumple	Cumple
Rango de concentraciones detectadas certificado.	Desde cero y hasta un Máximo de 1000 para PM10 Desde cero y hasta un máximo 1000 para PM2.5	Cumple	Cumple	Cumple
Periodo de toma de muestra	1 o hasta 10 minutos	Cumple	Cumple	Cumple
Unidades de medición	microgramos/m3	Cumple	Cumple	Cumple
Flujo de la muestra	16.67 L/min	Cumple	Cumple	Cumple
Almacenamiento de datos	Con capacidad para al menos un año de datos minútales	Cumple	Cumple	Cumple
Registro de Datos	Configurable al menos para datos horarios y/o minútales	Cumple	Cumple	Cumple
Almacenamiento de datos	Por al menos un año de datos de todos los parámetros que mide el equipo.	Cumple	Cumple	Cumple
Puertos de comunicación	Contar mínimo una de las siguientes opciones: 1x TCP/IP/ RJ45 Ethernet/10/100Base-T 1x USB Incluir el cableado para la instalación (TCP/IP y USB)	Cumple	Cumple	Cumple
Especificaciones para Gabinete	En rack de 19"	Cumple	Cumple	Cumple
Vida útil	Mínimo 10 años	Cumple	Cumple	Cumple
Aseguramiento de suministro de refacciones	Mínimo 10 años	Cumple	Cumple	Cumple
Compatibilidad con sistemas de adquisición de datos	Compatible con sistemas Envista® y Envidas®	Cumple	Cumple	Cumple

- Dictamen Técnico mediante oficio número **DGCA/027/2023** de fecha 31 del mes de agosto del año 2023, validado por Estafany López Murillo, en su carácter de Directora de Gestión de la Calidad del Aire de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, mismo que se expone a continuación:

**SOLICITUD 10-039-2023.**

PARTIDA 5					
CALIBRADOR DE OZONO		TERSUM A RES, S.A.P.I DE C.V.	SEQUOPRO S.A. DE C.V.	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.
Nivel estándar de transferencia de Ozono	Nivel 1 o 2	Cumple	Cumple	No cumple, no se menciona el rango	Cumple
Capacidad de dilución de control Másico	0 - 10 SLPM	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



PARTIDA 5					
CALIBRADOR DE OZONO		TERSUM A'RES, S.A.P.I DE C.V.	SEQUOPRO S.A. DE C.V.	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.
Celda de reacción GPT	Incluida	Cumple	Cumple	No cumple, no se menciona en la propuesta	Cumple
Controlador de Flujo másico de fuente	0-100 SCCM (CC/MIN)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotómetro	Incluido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Rango del Fotómetro	entre 0 - 5 ppm	No cumple con el rango solicitado	Cumple	Cumple	Cumple
Tiempo de respuesta del Fotómetro	Máximo 180 segundos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Generador de Ozono	Incluido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Concentración de Salida de Ozono	que cubra el rango 100 a 1000 ppb	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Puertos de Salida de datos	Mínimo 2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Dimensiones	Máximo 25 cm de Alto (H) Máximo 63 cm de Largo Máximo 58 cm de Ancho (W)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Peso	Máximo 25 Kg.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Voltaje de Operación	100 a 240 V VAC 50/60 Hz	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Maletín para transporte/ rieles (fijo)	Incluido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Consumibles	incluir para 2 años	Cumple	Cumple	No cumple, no los mencionan en su propuesta	Cumple
Vida útil	10 años	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Aseguramiento de suministro de refacciones	10 años	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

PARTIDA 5					
CALIBRADOR DE OZONO		TERSUM A RES, S.A.P.I DE C.V.	SEQUOPRO S.A. DE C.V.	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.
Garantía	Mínimo 1 año.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Tiempo de entrega	Máximo 4 meses	No Cumple, no menciona tiempo de entrega	Cumple	No cumple, no menciona el tiempo de entrega	Cumple
Calibración	Entregar Certificado de Calibración que cumpla con la NOM-156-SEMARNAT-2012 para las funciones del equipo (tanto de ozono, como de flujo)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

PARTIDA 6					
GENERADOR DE AIRE CERO		TERSUM A RES, S.A.P.I DE C.V.	SEQUOPRO S.A. DE C.V.	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.
Maletín o asa para transporte	Incluido	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple
Compresor	Incluido	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple
Presión	Cubrir de 14.5 a 30 PSI	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple
Flujo	Mínimo 0 - 5 LPM	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple
Punto de rocío	Mínimo 0°C	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple
Capacidad de depuradores de Aire	Tener salida de aire con las siguientes concentraciones: CO < 0.1 ppm NO < 0.5 ppb NO2 < 0.5 ppb O3 < 0.8 ppb SO2 < 0.5 ppb H2S < 0.5 ppb	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple
Dimensiones	Máximo 25 cm de Alto (H) Máximo 63 cm de Largo Máximo 58 cm de Ancho (W)	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple
eliminador de monóxido de Carbono	Incluido	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple
Peso	hasta 25 Kg .	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple





PARTIDA 6					
GENERADOR DE AIRE CERO		TERSUM A RES, S.A.P.I DE C.V.	SEQUOPRO S.A. DE C.V.	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.
Garantía	mínimo 2 año	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple
Consumibles	Incluir Kit para 2 años	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple

PARTIDA 7					
TERMOHIGRÓMETRO		TERSUM A RES, S.A.P.I DE C.V.	SEQUOPRO S.A. DE C.V.	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.
Rango de temperatura del punto de rocío	-10 a 60°C	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple
Precisión de temperatura	+/-0.4 a +/-1.0 °C	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple
Tiempo de respuesta (temperatura)	200 ms a 10s	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple
Tipo de sensor de temperatura	Con termistor NTC o CMOS	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple
Rango de humedad relativa	5 a 95% HR	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple
Precisión de humedad relativa	±1.8%HR	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple
Sensor de humedad	De capacitancia o CMOS	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple
Tiempo de respuesta (humedad)	Máximo 1 min	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple
Fuente de poder	Incluir Baterías recargables y su respectivo cargador	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple
Garantía	Mínimo 1 año	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple
Calibración	Entregar Certificado de Calibración de las funciones del equipo (Temperatura, Humedad RELativa)	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple
Estuche de Transportación	Incluir	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple

*[Handwritten signatures and scribbles]*

PARTIDA 8					
MANÓMETRO		TERSUM A' RES, S.A.P.I DE C.V.	SEQUOPRO S.A. DE C.V.	REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.
Resolución del display	mínimo 5 dígitos	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple
Unidades de medición	mmHg, bar O PSI	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple
Rango de operación de temperatura	-5 a 50	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple
Presión	0 - 40 PSI	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple
Corrección de tarar	Incluir	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple
Corrección a zero	Incluir	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple
Calibración	Incluir Certificado de Calibración (NIST)	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple
Baterías	Incluye baterías recargables y cargador	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple
Estuche de transportación	Incluir	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple
Garantía	1 año	Cumple	Cumple	No cumple, no presento propuesta	Cumple

Por lo anterior, y toda vez que los participantes incumple con los requisitos administrativos y técnicos solicitados por la convocante, no se procede a la revisión económica de las propuestas presentadas por los participantes, en virtud de que dicha revisión no impactaría ni variaría el sentido de la presente resolución, por lo que en atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la "LEY", y el artículo 69 del "REGLAMENTO", y los lineamientos previstos en las Bases de la "LICITACIÓN" se ponderan los aspectos administrativos y técnicos para determinar declarar desierta el presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes

#### RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.-** Por cuanto hace al participante **PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar su propuesta**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la "LEY", toda vez que **no cumple** con los requerimientos administrativos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis administrativo, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción I, **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO**, de la presente resolución.

**SEGUNDO.-** Por cuanto hace al participante **REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.** este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la "LEY", toda vez que **no cumple** con los requerimientos administrativos y técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis administrativo y análisis técnicos, este último emitido por la Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez, en su carácter de Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de Jefatura de Gabinete del Estado de Jalisco, y por la Mtra. Estefany López Murillo, en su carácter de Directora de Gestión de la calidad del Aire de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, por Estafany López Murillo, en su carácter de Directora de



Gestión de la Calidad del Aire de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción I y II, **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO** y **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución.

**TERCERO.-** Por cuanto hace al participante **SEQUOPRO, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la **"LEY"**, toda vez que **no cumple** con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas análisis técnicos, emitido por la Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez, en su carácter de Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de Jefatura de Gabinete del Estado de Jalisco y por la Mtra. Estefany López Murillo, en su carácter de Directora de Gestión de la calidad del Aire de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción II, **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución.


**CUARTO.-** Por cuanto hace al participante **TERSUM A´RES, S.A.P.I. DE C.V.** este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la **"LEY"**, toda vez que **no cumple** con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis técnicos, emitido por la Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez, en su carácter de Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de Jefatura de Gabinete del Estado de Jalisco, y por la Mtra. Estefany López Murillo, en su carácter de Directora de Gestión de la calidad del Aire de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, por Estafany López Murillo, en su carácter de Directora de Gestión de la Calidad del Aire de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción I y II, **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO** y **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución.

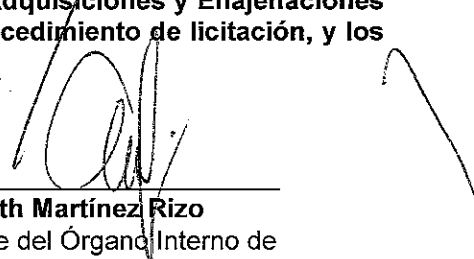
**QUINTO.-** En virtud de los aspectos administrativos, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como la **"LICITACIÓN"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven **DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN**, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 14 inciso b) y 17 inciso d) de las Bases, así como con el artículo 71, apartado 1 de la **"LEY"**, toda vez que los participantes no cumplen con los requerimientos técnicos y administrativos solicitados por la convocante.

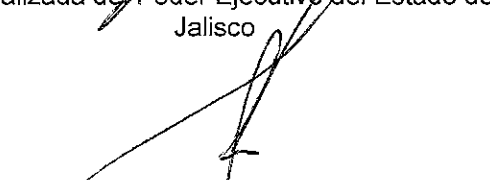
**SEXTO.-** Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución.


**SÉPTIMO.-** De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la **"LEY"**.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la **"LEY"** que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 18 de septiembre del año 2023. Así como, el Lic. Sergio Antonio Guzmán Calixto, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, como encargado y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Raymundo Andrade Beltrán**  
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

  
\_\_\_\_\_  
**Mtra. Ana Ruth Martínez Rizo**  
Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración

  
\_\_\_\_\_  
**Juan José Ramos Fernández**  
Invitado Permanente de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Jorge Dinael Hinojosa López**  
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado de Jalisco



---

**Lic. Nancy Milagros Rodríguez Casillas**  
Suplente del Secretario Técnico del Comité de  
Adquisiciones de la Administración Pública  
Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de  
Jalisco



---

**Lic. Oscar René Monroy Ayala**  
Vocal Suplente de la Secretaría de  
Agricultura y Desarrollo Rural




---

**Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida**  
Vocal Suplente del Consejo Mexicano de  
Comercio Exterior de Occidente



---

**Lic. Carlos Alfredo Ramírez Luquín**  
Vocal Suplente de la Secretaría de  
Desarrollo Económico




---

**Ing. Omar Palafox Saenz**  
Vocal Suplente del Consejo Nacional  
Agropecuario



---

**Lic. Daisy Yolanda Sánchez Sánchez**  
Vocal Suplente de la Secretaría de la  
Hacienda Pública



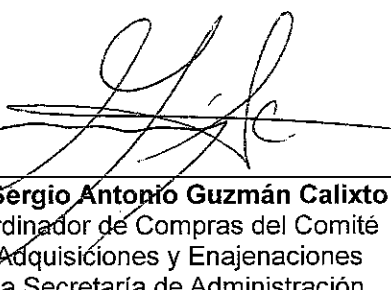
---

**Lic. Ziana Guadalupe Gutiérrez Lara**  
Vocal Suplente de la Consejería Jurídica



---

**Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro**  
Vocal Suplente del Consejo de las Cámaras  
Industriales de Jalisco



---

**Lic. Sergio Antonio Guzmán Calixto**  
Coordinador de Compras del Comité  
de Adquisiciones y Enajenaciones  
de la Secretaría de Administración

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Nacional número LPN267/2023 con concurrencia del Comité, denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALES PARA LA SEMADET".